**INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2017**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 51 numeral II, inciso b), 55 inciso b), 56 inciso d) y 59 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Esta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, rinde el presente informe relativo a las actividades efectuadas del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017.

1. **CORRESPONDENCIA ATENDIDA Y DESPACHADA POR LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO.**

Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2017, esta Coordinación despachó 83 oficios en atención a la correspondencia recibida. A continuación de manera ilustrativa se inserta la siguiente tabla que consta de tres columnas, en la primera se precisa la fecha de despacho de los oficios; en la segunda el número asignado; y en la tercera el remitente y asunto tratado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Número de**  **Oficios** | **ASUNTO** |
| 04 julio 2017 | CPPyF/195/2017 | Contestación al Oficio No. SEIEE/313/2017, suscrito por la C.P. OBDULIA MACÍAS MIRANDA, Titular Ejecutivo del Departamento de Control Interno, se le informa que la entrega recepción de la Coordinación de partidos políticos se tiene contemplada para el próximo 17 de julio del presente año, en un horario de 12:00 horas, misma que se llevará a cabo en esta oficina. |
| 03 julio 2017 | CPPyF/196/2017 | En cumplimiento al **OFICIO No. SEIEE/296/2017**, suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO, se envía el informe correspondiente a los asuntos pendientes a tratar, avances y tareas a desarrollar en las semanas siguientes en esta Coordinación. |
| 05 julio 2017 | CPPyF/197/2017 | En cumplimiento al **MEMO-CGE/614/2017**, se le informa que derivado de la búsqueda en el padrón de afiliados del Partidos Encuentro Social que obra en los archivos de esta Coordinación, no se encontró registro a nombre de la C. LORENA NORIEGA VELEZ. |
| 06 julio 2017 | CPPyF/198/2017 | En respuesta a su **MEMO-CGE/564/2017**, donde se adjunta la petición del PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, respecto a dar de baja en el SISTEMA DE VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, así como los datos personales en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral (INE), de las personas que describe en el escrito de referencia. |
| 06 julio 2017 | CPPyF/199/2017 | Se solicita al SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, gire instrucciones necesarias para al área administrativa correspondiente a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para **que se encuentre disponible el recurso económico obtenido en los meses de abril, mayo y junio 2017 del remanente del financiamiento público no ejercido durante las campañas electorales 2015-2017**. |
| 07 julio 2017 | CPPyF/200/2017 | En atención a OFICIO No. **IEEBC/UTCE/067/2017**, suscrito por el **LIC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA**, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, se le informa que el **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA** presento el padrón de sus afiliados actualizado ante el Instituto Nacional Electoral, en virtud de que en fecha recientes estuvieron efectuando actividades relativas a las etapas que conforma el procedimiento de verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos, de acuerdo con los **Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos….** |
|  | CPPyF/201/2017 | No utilizado |
| 11 julio 2017 | CPPyF/202/2017 | En atención a **OFICIO No. SEIEE/344/2017**, suscrito por el **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, se le informa nombre del personal que concursará para ocupar una vacante del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE, Lic. Consuelo Pacheco Ríos, Lic. Melina del Carmen Loaiza Soto, Lic. Rocío Carmesí Verdín Verdugo, y C.P. Verónica Ceja López. |
| 11 julio 2017 | CPPyF/203/2017 | En respuesta al **OFICIO No. DA/473/2017**, suscrito por el **TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN LIC. CLEMENTO MORA GONZÁLEZ**, se le envían los formatos impresos del **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017**, debidamente firmados de manera electrónica. |
| 13 julio 2017 | CPPyF/204/2017 | Se solicita al **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, gire instrucciones al área administrativa correspondiente, a efecto de que se elaboren las transferencias electrónicas y cheques de la **SÉPTIMA MINISTRACIÓN** del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos en Baja California. |
| 14 julio 2017 | CPPyF/205/2017 | Se solicitó la reproducción de diez **CD** que contenga el **ACUERDO INE/ACRT/17/2017**. |
| 14 julio 2017 | CPPyF/206/2017 | Se envió al **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, la propuesta de ***REGLAMENTO SOBRE MODIFICACIONES A DOCUMENTOS BÁSICOS, REGISTRO DE INTEGRANTES DE ÓRGANOS DIRECTIVOS, CAMBIO DE DOMILICIO Y REGISTRO DE REGLAMENTOS INTERNOS DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.*** |
| 17 julio 2017 | CPPyF/207/2017 | Se envió al **JEFE OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS L.C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO**, los recibos del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California, correspondiente al ejercicio 2017. |
| 17 julio 2017 | CPPyF/208/2017 | Se solicitó la reproducción de un CD que contenga la información enviada en la unidad de USB., enviamos información al **PRD**., **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS PRERROGATIVAS OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DE OFICIO CGE-595-2017.** |
| 07 agosto 2017 | CPPyF/209/2017 | Se le informa al **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL. GUZMÁN GÓMEZ**, que la suscrita fue aceptada en el programa de MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL, con orientación profesional en modalidad no escolarizada, ofrecida por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento de los términos del párrafo tercero de la Base Décima Segunda de la Convocatoria emitida para este programa, deberé acudir a la primera sesión presencial que tendrá verificativo en el Auditorio José Luis de la Peza de la Sala Superior del TEPJF, sito Carlota Armero No. 5000, Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. |
| 07 agosto 2017 | CPPyF/210/2017 | Se le informa **al LIC. MARIO MALO PAYAN, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,** que a partir de esta fecha la persona designada como enlace de transparencia y responsable de dar trámite de solicitudes y de la información pública que obra en esta Coordinación de P.P. y F., será la **C. VERÓNICA CEJA LÓPEZ.** |
| 09 agosto 2017 | CPPyF/211/2017 | En cumplimiento al **Oficio No. SEIEE/384/2017**, me permito informarle que la **C. IMELDA ARELLANO SERVÍN**, estuvo acreditada como **Presidenta del Comité Estatal de Baja California, del Partido de la Revolución Democrática**, **durante el periodo comprendido de 2002 a 2004**, según archivos que obran en esta Coordinación. |
| 09 agosto 2017 | CPPyF/212/2017 | En relación al folio **00388217**, de la solicitud de acceso de información, que fuera turnada a ésta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, se solicitaron **10 días hábiles** a in de dar contestación a la solicitud de información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 y 47 inciso a) fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del IEEBC. |
| 10 agosto 2017 | CPPyF/213/2017 | En cumplimiento al **MEMO No. CGE/664/2017**, suscrito por el **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, se dio respuesta al Requerimiento de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales con número FEPADE/UIL/C-X-049/2017. |
| 10 agosto 2017 | CPPyF/214/2017 | Se envió ACUERDO INE/CG851/2016, como los lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad así como criterios generales para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados. |
| 11 agosto 2017 | CPPyF/215/2017 | Se solicitó al **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADISTICA ELECTORAL, ING. FERNANDO MEZA**, la creación de clave de acceso a copiadoras para digitalización de documentos, al personal de esta Coordinación, en todas las copiadoras en red de esta institución. |
| 11 agosto 2017 | CPPyF/216/2017 | Se solicitó al **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL ING. FERNANDO MEZA CORTEZ,** cordialmente a usted, la reproducción de un CD que contenga la información que fue enviada por la unidad USB, misma que está ubicada en la carpeta Dictámenes Resolución Precampaña y Campaña INE, dentro de dicho dispositivo. |
| 11 agosto 2017 | CPPyF/217/2017 | En cumplimiento al Oficio SEIEE/398/2017, **SUSCRITO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, me permito dar respuesta al requerimiento realizado por el LIC CARLO HUMBERTO BONFANTE OLACHEA, SERETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO por el que solicita apoyo para obtener las resoluciones del Instituto Nacional Electoral con número de acuerdo INE7CG391/2016 e INE/CG574/2016, donde se instruye al Instituto Nacional Electoral para que los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas a los partidos políticos sean destinadas al Organismos Estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la Ciencia y Tecnología e Innovación en términos de las leyes aplicables. |
| 11 agosto 2017 | CPPyF/218/2017 | Se solicitó al **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, gire instrucciones para que se lleven a cabo las transferencias electrónicas y cheques de la ***OCTAVA MINISTRACIÓN*** del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos en Baja California, correspondiente al mes de agosto del ejercicio 2017. |
|  | CPPyF/219/2017 | Cancelado |
| 16 agosto 2017 | CPPyF/220/2017 | Se solicitó al **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**, la ubicación de la información básica de partidos políticos, particularmente sus documentos básicos: estatutos, programa de acción y declaración de principios, en la página inicial del portal de internet de este Instituto. |
| 16 agosto 2017 | CPPyF/221/2017 | En atención al **OFICIO NÚMERO SEIEE-423-2017**, me permito reproducir mi contestación en los términos solicitado, por lo que adjunto al presente el **CONVENIO DE COALICIÓN** celebrado por los **PARTIDOS POLÍTICOS PRI, NUEVA ALIANZA, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, Y DEL TRABAJO.** |
| 16 agosto 2017 | CPPyF/222/2017 | En atención al OFICIO SEIEE/422/2017, me permito reproducir mi contestación en los términos solicitados, y que al efecto se adjunta la presente información debidamente requisitada en el formato EXCEL que nos fue proporcionado, siendo esta la relativa a las Candidaturas postuladas por los PARTIDO POLÍTICOS NACIONALES, Y LOCALES, de MUNICIPES Y DIPUTADOS durante el PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016. |
| 22 Agosto de 2017 | CPPyF/223/2017 | En cumplimiento al OFICIO SEIEE-434-2017, le informo que conforme a los archivos que obran en esta Coordinación durante el PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016, no se registraron candidaturas comunes por parte de los partidos políticos con registro y/o acreditación local ante este órgano electoral, siendo el único caso registrado el de la figura de Coalición. Presentada por los partido políticos PRI, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL TRABAJO Y NUEVA ALIANZA. |
| 22 Agosto de 2017 | CPPyF/224/2017 | En atención a su Oficio No. IEEBC/UTCE/078/2017, por este conducto envió a su atención copia certificada del documento presentado por los Miembros de la Asociación Democrática Ciudadana, recibido en fecha 30 de enero de 2014 por el Consejo General Electoral, mismo que obra en los archivos de esta Coordinación |
| 23 Agosto de 2017 | CPPyF/225/2017 | En atención a su Oficio No. IEEBC/UTCE/079/2017, por este conducto remito a usted las constancias originales que obran dentro de los expedientes correspondientes a los dictámenes de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. |
| 23 Agosto 2017 | CPPyF/226/2017 | Se solicitó al **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**, la publicación de la convocatoria para la Sesión de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, en el portal del Instituto Estatal Electoral, la cual se llevará a cabo el día viernes 25 de agosto de 2017. |
| 24 Agosto 2017 | CPPyF/227/2017 | Se solicitó al **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL ING. FERNANDO MEZA CORTEZ**, realice las gestiones necesarias a efecto de que se actualice el emblema vigente del Partido Movimiento Ciudadano en el portal de internet de este Instituto Electoral, así como en los personificadores colocados en el recinto de la sala de sesiones del Consejo General Electoral. |
| 28 Agosto 2017 | CPPyF/228/2017 | Contestación a OFICIO SEIEE-427-2017, suscrito por el **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ,** en seguimiento al MEMO-CGE-678-2017, a través del cual la MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, traslado de oficio NO. DGARF-A-3064-2017, signado por el Director General de Auditoría a los Recursos Federal Transferidos A LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN por el cual solicita información referente a personal que durante el ejercicio fiscal 2016, ocupo cargo de elección popular en los ayuntamientos y/o gobierno estatal. |
| 28 Agosto 2017 | CPPyF/229/2017 | En seguimiento a la **REUNIÓN DE TRABAJO SOSTENIDA ENTRE EL SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ Y EL C.P. OTONIEL VILLALOBOS DELGADILLO**, quien funge como interventor designado de los otrora Partidos Políticos Humanista de Baja California, Municipalista de B.C. y Peninsular de las Californias, me permito remitir para su mayor análisis y consideración, las siguientes observaciones que se proponen realizar al **AVISO DE LIQUIDACIÓN.** |
| 28 Agosto 2017 | CPPyF/230/2017 | En cumplimiento a los requerimientos efectuados mediante los oficios número **SEIEE/424/2017,** y **SEIEE7430/2017**, respectivamente relativos a la información de las candidaturas de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, que han sido proyectadas para el Ejercicio Fiscal del 2018. |
| 29 Agosto 2017 | CPPyF/231/2017 | Se remitieron al **JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS L.C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO** los recibos del Financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California correspondientes al ejercicio 2017. |
| 29 Agosto 2017 | CPPyF/232/2017 | En respuesta al MEMO-SAPI-103-2017, suscrito por la **LIC. VANNESA** sanciones económicas **COCITBC.** |
| 29 Agosto 2017 | CPPyF/233/2017 | Remisión de Oficios al **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, Notificados Respuesta Oficio **SEIEE/456/2017** |
| 30 Agosto 2017 | CPPyF/234/2017 | Se solicitó al **SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ** se gire instrucciones a Administración Remanentes Julio y Agosto 2017. |
| 30 Agosto 2017 | CPPyF/235/2017 | En respuesta al **FOLIO 00388217, SOLICITADO POR EL LIC. MALO PAYAN**, Jefe Unidad de Transparencia (solicita procedimientos sancionadores desde 1998 a la fecha). |
| 31 Agosto 2017 | CPPyF/236/2017 | Respuesta al **MEMO-SAIP-105-2017**, Padrones de Afiliados. |
| 04 Septiembre 2017 | CPPyF/237/2017 | Respuesta al Oficio **SEIEE-476-2017 y IEEBC UTC-082-2017**. |
| 04 Septiembre 2017 | CPPyF/238/2017 | Se solicitó la aprobación de información reservada al **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**. |
| 05 Septiembre 2017 | CPPyF/239/2017 | Se remite opinión y cuadros comparativos interventor. **C.P. OTONIEL VILLALOBOS DELGADILLO**. |
| 04 Septiembre 2017 | CPPyF/239/2017-***BIS*** | Se somete a consideración del **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR el ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA**. |
| 07 Septiembre 2017 | CPPyF/240/2017 | Se solicitó al Titular de la Unidad de lo Contencioso el **LIC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL**, sobre el estado el estado procesal que guarda el Dictamen número 44 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamientos, relativo a la “DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE MÍNIMO DE AFILIADOS DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL”**.** |
| 07 Septiembre 2017 | CPPyF/241/2017 | Se solicitó al **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO EJECUTIVO** se publique el PADRON DE AFILIADOS DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES. |
| 07 Septiembre 2017 | CPPyF/242/2017 | En seguimiento al Oficio No. CPPYF/239/2017, de fecha 4 de septiembre de 2017, se solicitó el ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA DE LOS PADRONES DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DE BAJA CALIFORNIA Y ENCUENTRO SOCIAL, aprobados mediante DICTAMEN 44 Y 45 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. |
| 07 Septiembre 2017 | CPPyF/243/2017 | Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio **00478317**, realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral. |
| 07 Septiembre 2017 | CPPyF/244/2017 | En respuesta al **OFICIO SEIEE/476/2017 de fecha 31 de agosto de 2017** por medio del cual traslada el diverso de **Oficio No. UTCE-082-2017**, signado por el TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL LIC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, mediante el cual solicita se proporcione la información en cumplimiento al **PUNTO DE ACUERDO DICTADO EL 30 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO CON NÚMERO DE EXP. IEEBC-UTCE-PSO-2017**. |
| 11 Septiembre 2017 | CPPYF/245/2017 | Se solicitó al **ING. FERNANDO MEZA CORTEZ** **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL,** publicación del listado de los registros válidos que conforma el padrón del Partido de Baja California, mismo que se anexa al presente oficio en formato electrónico Disco Compacto. |
| 11 Septiembre 2017 | CPPYF/246/2017 | Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio **00484917**, realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral. |
| 12 Septiembre 2017 | CPPYF/247/2017 | Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio **00505217** realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral. |
| 12 Septiembre 2017 | CPPYF/248/2017 | Se envía al C.P. Otoniel Villalobos Delgadillo, OFICIAL ELECTORAL EN FUNCIONES COMO INTERVENTOR, copia certificada de la documentación solicitada. |
| 13 Septiembre 2017 | CPPYF/249/2017 | Se solicitó al **ING. FERNANDO MEZA CORTEZ** **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**, se realice las actualizaciones en el enlace HTT:/WWW.IEEBC.MX/FINANCIAMIENTO.HTML,: SE ENCUENTRA en la SECCIÓN “ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO”, siendo el nombre correcto “ACTIVIDADES ESPECÍFICAS”. |
|  | CPPYF/250/2017 | Cancelado |
| 14 Septiembre 2017 | CPPYF/251/2017 | Se envió al **SECRETARIO EJECUTIVO** **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ,** PROYECTO DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMSIIÓN TÉCNICA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA EN MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE BAJA CALIFORNIA; ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN DE LA ENTREGA DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. |
|  | CPPYF/252/2017 | No utilizado |
| 14 Septiembre 2017 | CPPYF/253/2017 | Se envía al **LIC. MARIO MALO PAYAN, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANPARENCIA**, para su conocimiento Acuerdo INE/CG851/2016 relativo a “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad, así como criterios generales para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados” y los lineamientos aprobados. |
| 15 Septiembre 2017 | CPPYF/254/2017 | Se dio respuesta al C. **SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**, al escrito donde formula consulta respecto de la validez jurídica de los actos realizados por un dirigente electo que al asumir el cargo aún no tiene la acreditación por parte de esta autoridad electoral por estar en trámite su procedencia constitucional y legal. |
| 18 Septiembre 2017 | CPPYF/255/2017 | Se dio respuesta, a la solicitud formulada por el **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO EJECUTIVO**, respecto al domicilio actual del partido MORENA. |
| 18 Septiembre 2017 | CPPYF/256/2017 | Se remitió a la **C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, escrito original de fecha 18 de septiembre de 2017, signado por la C. Romelia Díaz Cisneros, elativo a su manifestación de renuncia voluntaria a la relación y/o contrato individual de trabajo. |
| 18 Septiembre 2017 | CPPYF/257/2017 | Se solicitó a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, la publicación en el portal de internet de este Instituto Electoral, de la convocatoria para la sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. |
| 19 Septiembre 2017 | CPPYF/258/2017 | Se solicitó al **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO EJECUTIVO**, girará las instrucciones al área administrativa correspondiente, a efecto de que se elaboren las transferencias electrónicas y cheques de la NOVENA MINISTRACIÓN del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y permanentes de los partidos políticos en Baja California. |
| 19 Septiembre 2017 | CPPYF/259/2017 | Se solicitó al **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO EJECUTIVO**, gire las instrucciones al área administrativa correspondiente, a efecto de que las ministraciones que por concepto de financiamiento público destinado para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de MORENA sea depositado en las cuentas que proporciono el propio instituto político. |
| 20 Septiembre 2017 | CPPYF/260/2017 | Se solicitó al **ING. FERNANDO MEZA CORTEZ,** se genere un módulo de consulta en la página de internet de este Instituto Estatal Electoral, con el listado de afiliados del Partido de Baja California, similar al utilizado por el Instituto Nacional Electoral. |
| 21 Septiembre 2017 | CPPYF/261/2017 | En respuesta al oficio número DA/654/2017, de fecha 20 de septiembre del año en curso, con relación a la asignación del personal que apoyara en la elaboración del anteproyecto del área a mi cargo, se informó que las personas asignadas son la Lic. Consuelo Pacheco Ríos, la C.P. Verónica Ceja López y su servidora. |
| 21 Septiembre 2017 | CPPYF/262/2017 | En cumplimiento al oficio número SEIEE/541/2017, mediante el cual se remite las actas estenográficas relativas a la reunión de trabajo llevada a cabo el día 21 de agosto del año que transcurre, así como el acta de la Sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, celebrada el día 25 de agosto del mismo año. Ambas relacionadas con la emisión del Dictamen número cuarenta y cinco, relativo al cumplimiento del porcentaje mínimo de afiliados del Partido Político Encuentro Social, para la conservación de su registro como Partido Político local. |
| 26 Septiembre 2017 | CPPYF/263/2017 | Se solicitó al **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO EJECUTIVO** se convoque a reunión tanto a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. Como a la Unidad de Transparencia, para dar seguimiento a los trabajos previstos en el acuerdo INE/CG851/2016 y lineamientos aprobados. |
| 27 Septiembre 2017 | CPPYF/264/2017 | Se solicitó a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, la publicación en el portal de internet de este Instituto Electoral, de la convocatoria para la sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. |
| 27 Septiembre 2017 | CPPYF/265/2017  al  CPPYF/273/2017 | Se informó a las Comisiones del Consejo General Electoral respecto del escrito signado por el C. Luis Moreno Hernández, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Encuentro Social, a efecto de hacer de nuestro conocimiento de la sustitución de su representante suplente ante el Consejo General, y de la designación del C. Carlos Alberto Sandoval Avilés, como nuevo representante suplente. |
| 27 Septiembre 2017 | CPPYF/274/2017 | Se envió al **ING. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA**, en seguimiento a las labores que se han venido desarrollando con la finalidad de generar un sistema para que los ciudadanos verifiquen si se encuentran afiliados a algún partido político local, se remite anexa la revisión a la propuesta de apartados que se insertaran al ingresar en el módulo de consulta, así como la modificación en la redacción de dichos apartados. |
| 28 Septiembre 2017 | CPPYF/275/2017 | Se envió al **LIC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL**, formato cuyo acceso tendrán los ciudadanos que se encuentren en el supuesto de aparecer indebidamente dentro del padrón de afiliados en algún Partido Político local. |
| 28 Septiembre 2017 | CPPYF/276/2017 | En atención al oficio número INTERVENTOR/03/2017, se informó al C.P. Otoniel Villalobos Delgadillo, Interventor del Otrora Partido Peninsular de las Californias, el monto del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas pendiente de entregar a la otrora Partido Peninsular de las Californias por el ejercicio 2016. |
| 29 Septiembre 2017 | CPPYF/277/2017 | En cumplimiento al memorándum número CGE/741/2017, se informó al **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO EJECUTIVO**, que toda vez que esta autoridad electoral no cuenta con lineamientos que regulen los procesos de aprobación de renuncias de candidatos postulados a cargos de elección popular, esta Coordinación ha tomado como referencia los criterios jurisdiccionales emitiros al respecto, llevando a cabo diligencias idóneas a fin de allegarse de los elementos suficientes para tener la certeza de cuál es la voluntad del ciudadano. |
| 29 Septiembre 2017 | CPPYF/278/2017 | Se solicitó al **MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO EJECUTIVO**, se realicen las gestiones necesarias para que se encuentre disponible el recurso económico obtenido en los meses de mayo, junio, julio agosto y septiembre de 2017, obtenidos de las retenciones al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias que reciben los partidos políticos en Baja California. |
| 29 Septiembre 2017 | CPPYF/279/2017 | Se envía al **LIC. CLEMENTE MORA GONZÁLEZ, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**, los formatos en forma impresa de la Matriz de Marco Lógico y la Micro-ficha el Indicador de Gestión para el ejercicio 2018 correspondientes a esta Coordinación. |
| 29 Septiembre 2017 | CPPYF/280/2017 | Se envía al **L.C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS**, los recibos del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California. |

**II.- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN PARA LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO.**

En cumplimiento a la atribución que tiene esta Coordinación de asesorar a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2017, se elaboraron los Dictámenes Números Cuarenta y Cuatro, Cuarenta y Cinco, y Cuarenta y Seis, mismos que a continuación se detallan:

**DICTAMEN NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.**

El 25 agosto de 2017 la Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen Número Cuarenta y Cuatrorelativo a la “Determinación del cumplimiento del porcentaje mínimo de afiliados del Partido de Baja California para la conservación de su registro como Partido Político Local” el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2017. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

**PRIMERO:** Se determina que el Partido de Baja California acreditó un total de 12,770 (doce mil setecientos setenta) “Registro Válidos” por lo tanto cumple con el requisito de contar con un mínimo de afiliados equivalente al 0.26% del Padrón Electoral utilizado en la elección estatal inmediata anterior para la conservación de su registro, así como su distribución en dos terceras partes de los municipios de la entidad, en términos del considerando VIII del presente dictamen.

**SEGUNDO:** Publíquese el Padrón Afiliados del Partido de Baja California en el Portal de Internet de este Instituto Electoral, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que el presente dictamen haya quedado firme.

**DICTAMEN NÚMERO CUARENTA Y CINCO**

El 25 de agosto de 2017 la Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen Número Cuarenta y Cincorelativo al “Determinación del cumplimiento del porcentaje mínimo de afiliados del Partido Encuentro Social para la conservación de su registro como Partido Político Local” el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2017. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

**PRIMERO:** Se determina que el Partido Encuentro Social acreditó un total de 7,157 (siete mil ciento cincuenta y siete) “Registro Válidos” por lo tanto cumple con el requisito de contar con un mínimo de afiliados equivalente al 0.26% del Padrón Electoral utilizado en la elección estatal inmediata anterior para la conservación de su registro, así como su distribución en dos terceras partes de los municipios de la entidad, en términos del considerando VIII del presente dictamen.

**SEGUNDO:** Publíquese el Padrón Afiliados del Partido Encuentro Social en el Portal de Internet de este Instituto Electoral, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que el presente dictamen haya quedado firme.

**DICTAMEN NÚMERO CUARENTA Y SEIS**

El 20 de septiembre de 2017 la Comisión aprobó por unanimidad el Dictamen Número Cuarenta y Seisrelativo a la “Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de Baja California para el periodo 2017-2020” el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad durante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2017. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

**PRIMERO.** Es procedente la renovación del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de Baja California para el periodo 2017-2020, el cual se encuentra integrado con los siguientes ciudadanos:

|  |  |
| --- | --- |
| **COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL** | |
| **Cargo** | **Nombre** |
| Presidente | C. Mario Conrad Favela Díaz |
| Secretaría General | C. Waldo Jesús Castro Félix |
| Secretaría de Finanzas | C. Alejandra Peraza Acosta |
| Secretaría de Acción Política, Formación y  Capacitación Cívica | C. Marcelo Núñez Lozano. |
| Secretaría de Acción Juvenil | C. Elia Fabiola Osuna García |
| Secretaría de Promoción Política de la Mujer | C. Elvira Luna Pineda |
| Secretaría de Comunicación Social | C. José Francisco Barraza Chiquete |

**III.- FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, así como los DESCUENTOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017 esta Coordinación efectuó las gestiones necesarias para otorgar las ministraciones del financiamiento público para gasto ordinario y actividades específicas, a que tienen derecho los partidos políticos. Para ello, previamente, se informó al área administrativa de este Instituto Estatal Electoral respecto de las retenciones al citado financiamiento derivadas de las sanciones impuestas por la autoridad electoral nacional, para que los recursos económicos obtenidos se depositaran en las subcuentas de este órgano electoral, que serán destinados tanto para el Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California (COCITBC) como para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, según corresponda. En ese sentido, de manera ilustrativa a continuación se insertan 3 tablas cuyo contenido es relativo al financiamiento público otorgado a los partidos políticos durante el tercer trimestre de 2017, así como los descuentos efectuados a este.

* Financiamiento público para gasto ordinario y actividades específicas otorgado a los partidos políticos en el mes de **JULIO de 2017**:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TRANSFERENCIA BANCARIA A:** | | | |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **MINISTRACIÓN**  **GASTO ORDINARIO**  **20/JULIO/2017** | | **MINISTRACIÓN**  **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  **20/JULIO/2017** |
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | $2'896,586.83 M.N. | | $86,897.61 M.N. |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | $1'906,686.90 M.N. | | $57,200.61 M.N. |
| MOVIMIENTO CIUDADANO | $876,628.94 M.N. | | $26,298.87 M.N. |
| PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA | $365,230.28 M.N. | | $21,913.82 M.N. |
| PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL | $608,726.73 M.N. | | $36,523.60 M.N. |
| **CHEQUES A:** | | | |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA | | $336,544.54 M.N. | $20,192.67 M.N. |
| MORENA | | $1'473,097.03 M.N. | $44,192.91 M.N. |
| **TOTAL** | **$8'463,501.25 M.N.** | | **$293,220.09 M.N.** |

1. Retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG574/2016**, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los Candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado Baja California:

|  |  |
| --- | --- |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **SUB-CUENTA**  **CAMPAÑA** |
| PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA | $365,230.28 M.N. |
| PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL | $608,726.73 M.N. |

1. Retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en cumplimiento a la Resolución **INE/CG657/2016**en relación con la diversa Resolución **INE/CG61/2017** relativa a la determinación de los remanentes del financiamiento público de campaña no ejercidos durante las campañas electorales 2015-2016:

|  |  |
| --- | --- |
| **CANTIDADES A DEPOSITAR EN LA CUENTA ESTATAL DE FINANZAS** | |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **REMANENTE DE CAMPAÑA** |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA | $336,544.54 M.N. |

* Financiamiento público para gasto ordinario y actividades específicas otorgado a los partidos políticos en el mes de **AGOSTO de 2017**:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TRANSFERENCIA BANCARIA A:** | | | |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **MINISTRACIÓN**  **GASTO ORDINARIO**  **17/AGOSTO /2017** | | **MINISTRACIÓN**  **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  **17/AGOSTO /2017** |
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | $2'896,586.83 M.N. | | $86,897.61 M.N. |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | $1'906,686.90 M.N. | | $57,200.61 M.N. |
| MOVIMIENTO CIUDADANO | $876,628.94 M.N. | | $26,298.87 M.N. |
| PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA | $365,230.28 M.N. | | $21,913.82 M.N. |
| PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL | $608,726.73 M.N. | | $36,523.60 M.N. |
| **CHEQUES A:** | | | |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA | | $336,544.54 M.N. | $20,192.67 M.N. |
| MORENA | | $1'473,097.03 M.N. | $44,192.91 M.N. |
| **TOTAL** | **$8'463,501.25 M.N.** | | **$293,220.09 M.N.** |

1. Retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG574/2016**, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los Candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **SUB-CUENTA**  **CAMPAÑA** | **SUB-CUENTA**  **GASTO ORDINARIO** |
| PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA | $365,230.28 M.N. |  |
| PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL | $472,419.87 M.N. | $136,306.86 M.N. |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | $68,294.61 M.N. |  |
| **TOTAL** | **$1'042,251.62 M.N.** | |

1. Retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en cumplimiento a la Resolución **INE/CG657/2016**en relación con la diversa Resolución **INE/CG61/2017** relativa a la determinación de los remanentes del financiamiento público de campaña no ejercidos durante las campañas electorales 2015-2016:

|  |  |
| --- | --- |
| **CANTIDADES A DEPOSITAR EN LA CUENTA ESTATAL DE FINANZAS** | |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **REMANENTE DE CAMPAÑA** |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA | $268,249.93 M.N. |

* Financiamiento público para gasto ordinario y actividades específicas otorgado a los partidos políticos en el mes de **SEPTIEMBRE de 2017**:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TRANSFERENCIA BANCARIA A:** | | | |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **MINISTRACIÓN**  **GASTO ORDINARIO**  **21/SEPTIEMRE/2017** | | **MINISTRACIÓN**  **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  **21/SEPTIEMBRE/2017** |
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | $2'896,586.83 M.N. | | $86,897.61 M.N. |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | $1'906,686.90 M.N. | | $57,200.61 M.N. |
| MOVIMIENTO CIUDADANO | $547,074.23 M.N. | | $26,298.87 M.N. |
| PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA | $365,230.28 M.N. | | $21,913.82 M.N. |
| PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL | $1'146,217.09 M.N. | | $36,523.60 M.N. |
| MORENA | $1'473,097.03 M.N. | | $44,192.91 M.N. |
| **CHEQUES A:** | | | |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA | | $336,544.54 M.N. | $20,192.67 M.N. |
| **TOTAL** | **$8'671,436.90 M.N.** | | **$293,220.09 M.N.** |

1. Retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG574/2016**, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los Candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado Baja California, y resoluciones **INE/CG816/2017**, **INE/CG211/2017, INE/CG104/2017** e **INE/CG841/2016** respecto de las irregularidades encontradas en los dictámenes consolidados de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al ejercicio 2015:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PARTIDO POLÍTICO** | **SUB-CUENTA**  **CAMPAÑA** | **SUB-CUENTA**  **GASTO ORDINARIO** |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | $336,544.54 M.N. |  |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |  | $329,554.71 M.N. |
| PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA | $365,230.28 M.N. |  |
| PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL |  | $71,236.37 M.N. |
| **TOTAL** | **$701,774.82 M.N.** | **$400,791.08 M.N.** |

**ATENTAMENTE**

**COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS**

**Y FINANCIAMIENTO**